Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA IP-012-2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MADRID."

Teniendo en cuenta lo reglado en **el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 *"Procedimiento para la contratación de mínima cuantía"* del Decreto 1082 de 2015**, el cual establece. *"**4.** La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

En virtud de lo anteriormente descrito, se procede a verificar los requisitos habilitantes de capacidad técnica de los oferentes habilitados, así:

OFERENTE HABILITADO 1: SERVICIOS INTEGRALES RGM SAS			
NIT: 901676613-4			
R.L. ANGELICA SUAREZ BENITES			
CC. No. 39.949.602			
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA			
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
6.1.1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se verificará que los servicios ofrecidos contengan y cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en la Invitación Pública, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y que se ajusten a las necesidades de la Entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados y las condiciones de calidad exigidas será admitida. El oferente deberá diligenciar el respectivo FORMATO denominado: **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**	X		**CUMPLE**. El oferente en CUATRO (4) páginas (última página en blanco) allega formato de Especificaciones técnicas conforme a lo establecido por la Entidad.
6.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia especifica con la presentación de hasta dos (2) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual y que su sumatoria sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial estimado.	X		**CUMPLE**. El oferente en dos (2) folios, aporta certificación de experiencia de contratos suscritos con cumpliendo con lo exigido en la invitación pública.
De acuerdo con la verificación CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes contemplados en la Invitación Pública.			

Dado en MADRID, Cundinamarca a los TREINTA (30) días del mes de MAYO de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
FREDDY CAMILO BARÓN CAMARGO
Evaluador Técnico
Profesional Universitario